

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2024031465 DEL 05 DE JULIO DE 2024

«Por la cual se dejan sin efectos las Resoluciones No. 2024024405 del 29 de mayo de 2024, 2024024406 del 29 de mayo de 2024, 2024024407 del 29 de mayo de 2024, 2024024408 del 29 de mayo de 2024 y 2024024409 del 29 de mayo de 2024, por las cuales se hacen unos nombramientos provisionales en la planta de personal global del INVIMA»

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA

En ejercicio de las facultades legales y en especial, de las conferidas por el artículo 78 de la Ley 489 de 1998, el numeral 3 del artículo 10 del Decreto 2078 de 2012, el Decreto 205 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 2024024405 del 29 de mayo de 2024, se realizó el nombramiento provisional de la señora **CAMILA ANDREA SUÁREZ BURGOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.161.530, en la vacancia temporal del empleo Profesional Universitario Código 2044 Grado 11, ubicado en la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad- Grupo de Laboratorios de Microbiología de Alimentos y Bebidas, empleo identificado en la planta de personal global del INVIMA con el No. 1168.

Que mediante Resolución No. 2024024406 del 29 de mayo de 2024, se realizó el nombramiento provisional de la señora **LEIDY LORENA MERCHÁN GUZMÁN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.024.529.952, en la vacancia definitiva del empleo Técnico Administrativo Código 3124 Grado 14, ubicado en la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad, empleo identificado en la planta de personal global del INVIMA con el No. 1413.

Que mediante Resolución No. 2024024407 del 29 de mayo de 2024, se realizó el nombramiento provisional de la señora **DIANA MARCELA CALLEJAS GALVIS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.843.773, en la vacancia temporal del empleo Profesional Universitario Código 2044 Grado 11, ubicado en la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad – Grupo de Laboratorio de Microbiología de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías, empleo identificado en la planta de personal global del INVIMA con el No. 1121.

Que mediante Resolución No. 2024024408 del 29 de mayo de 2024, se realizó el nombramiento provisional de la señora **MARIA ISABEL NIÑO MORA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.218.249, en la vacancia definitiva del empleo Profesional Universitario Código 2044 Grado 11, ubicado en la Dirección de Responsabilidad Sanitaria – Grupo de Procesos Sancionatorios de Medicamentos, Insumos y Otros Productos, empleo identificado en la planta de personal global del INVIMA con el No. 1101.

Que mediante Resolución No. 2024024409 del 29 de mayo de 2024, se realizó el nombramiento provisional de la señora **MAGDA YUSLENY BUITRAGO QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.198.687, en la vacancia definitiva del empleo Técnico Administrativo Código 3124 Grado 14, ubicado en la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad, empleo identificado en la planta de personal global del INVIMA con el No. 1339.

Que el día 29 de mayo de 2024, las resoluciones mencionadas fueron publicadas en la página web institucional tal como lo indica el resuelve de los actos administrativos enunciados, para efectos de conocimiento institucional y ser sujetas a reclamaciones por servidores con derechos de carrera administrativa que consideren vulnerado su derecho preferente; término dentro del cual se presentó observación a uno de los actos administrativos, observación transversal a los demás.

Que los Actos Administrativos han sido definidos por la doctrina como *“las manifestaciones de voluntad de la administración tendientes a modificar el ordenamiento jurídico, es decir, a producir efectos jurídicos”*.

Que por temas administrativos se hace necesario expedir el presente acto administrativo por el cual se deja sin efectos, a partir de la fecha, las Resoluciones No. 2024024405 del 29 de mayo de 2024,



República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2024031465 DEL 05 DE JULIO DE 2024

«Por la cual se dejan sin efectos las Resoluciones No. 2024024405 del 29 de mayo de 2024, 2024024406 del 29 de mayo de 2024, 2024024407 del 29 de mayo de 2024, 2024024408 del 29 de mayo de 2024 y 2024024409 del 29 de mayo de 2024, por las cuales se hacen unos nombramientos provisionales en la planta de personal global del INVIMA»

2024024406 del 29 de mayo de 2024, 2024024407 del 29 de mayo de 2024, 2024024408 del 29 de mayo de 2024 y 2024024409 del 29 de mayo de 2024, por las cuales se hacen unos nombramientos provisionales en la planta de personal global del INVIMA.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE

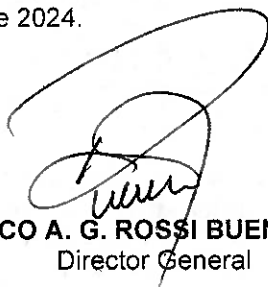
ARTÍCULO PRIMERO: Dejar sin efectos, a partir de la fecha, las Resoluciones No. 2024024405 del 29 de mayo de 2024, 2024024406 del 29 de mayo de 2024, 2024024407 del 29 de mayo de 2024, 2024024408 del 29 de mayo de 2024 y 2024024409 del 29 de mayo de 2024, por las cuales se hacen unos nombramientos provisionales en la planta de personal global del INVIMA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copia del presente acto administrativo para lo de su competencia a la Secretaría General, a los Coordinadores de los Grupos de: Talento Humano, Soporte Tecnológico, Financiero y Presupuestal y Gestión Administrativa.

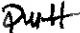

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 05 de julio de 2024.



FRANCISCO A. G. ROSSI BUENAVENTURA
Director General

Aprobó: Sandra Herrera – Secretaría General 
Revisó: Edwin Acevedo – Contratista Secretaría General 
Proyectó: July Andrea Sáenz Rivera – Asesora Grupo Talento Humano 